

JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / TRABAJO

Fallo de la Corte en contra del Ministro de Cultura

El Ciudadano · 14 de julio de 2011





Marianela Riquelme, presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de Cultura (Anfucultura) dijo que “esto es por la dignidad de todos los funcionarios públicos” y celebró el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que obliga al ministro, Luciano

Cruz Coke, a dar explicaciones por sus dichos públicos sobre los trabajadores despedidos.

El fallo se inclinó a favor de los trabajadores tras un largo proceso judicial que comenzó el año 2010, cuando la entonces presidenta de **Anfucultura**, **Carolina Negrete**, recurrió a la **Ley de Transparencia** para exigirle al ministro **Luciano Cruz Coke** que explicara sus dichos sobre los funcionarios de su cartera.

Las rencillas se extendieron por un largo tiempo, dado que Cruz Coke se negó a la petición que sería nuevamente acogida por el **Consejo para la Transparencia**. **Esta vez el Ministro de Cultura interpondría un Reclamo de Ilegalidad**, acusando a los trabajadores de excederse en su necesidad de información. Sin embargo, la **Corte de Apelaciones de Valparaíso** estimó lo contrario.

“Este logro no sólo es positivo para los funcionarios del Consejo de la Cultura. Es positivo para todos los funcionarios públicos que alguna vez han visto que su imagen pública ha sido vapuleada por los dichos de personas que vienen recién llegando a la administración y que se dan el lujo de ofendernos por la prensa”, aseguró **Marianela Riquelme**, actual presidenta de la organización.

El fallo obliga al ministro a justificar sus dichos sobre los funcionarios emitidos en 2010, respecto a los cuales aseguró que mantenían “malas costumbres funcionarias”, argumentando atrasos injustificados y que no cumplían con el perfil para ejercer el cargo público.

“Esa liviandad con que se trata a las personas es súper delicada”, afirmó Riquelme. “Lo que hemos logrado es que los ministros y las autoridades están obligadas a dar cuenta de sus dichos y que sepan que no es llegar y ofendernos a través de los medios de comunicación”.

El ministro en cuestión tendrá un plazo de 10 días para entregar los antecedentes que ratifiquen sus dichos. De lo contrario, según Riquelme, “va a tener que asumir

que dijo cosas sin pensar o que mintió. Esto es por la dignidad de los funcionarios públicos”.

Los miembros de Anfucultura han [denunciado anteriormente alguna de sus objeciones](#) respecto a la gestión de Cruz Coke en el Ministerio.

120 DESPEDIDOS ESPERAN ANTECEDENTES

Uno de las principales polémicas entre los funcionarios y el ministro Cruz Coke se desató cuando su cartera sufrió el despido de 120 trabajadores luego de que éste asumiera su cargo.

“Cuando asumí el Ministerio, éste no estaba funcionando del todo bien, por ejemplo había una deuda que nos tiene en **Dicom**, además de malas prácticas administrativas. Estamos funcionando como en los años 60, falta modernización y eso queremos cambiar”, aseguró Cruz Coke en una reciente entrevista en Cadena Nacional, de **ViaX**.

Para los trabajadores, sus argumentos aún no son suficientes, más aún cuando costaron el despido de funcionarios con larga trayectoria en el **Consejo de Cultura**. “Todos esos dichos sobre los despidos, él debería ratificarlos con documentos. Estamos hablando de familias que quedaron sin sustento, con muchos trabajadores que desde marzo del año pasado están sin trabajo. Tratar de ejercer en el servicio público con este tremendo letrero que repartió el Ministro sobre malas costumbres o faltas administrativas es difícil, no pueden encontrar trabajo en ningún lado”, argumentó Riquelme.

El pasado 7 de junio, los miembros de **Anfucultura** realizaron una toma de la oficina del ministro que se extendió por unas 40 horas. Antes de dicha manifestación, Cruz Coke llamó a los trabajadores a “recuperar las confianzas, ya que es importante que trabajemos juntos en ejecutar los cambios en las políticas culturales que requiere el país en un clima de entendimiento y calidad laboral”.

Hasta ahora, ese llamado es mirado con suspicacia. “Reestablecer las confianzas requiere de la voluntad de ambas partes. No solo basta con manifestar la voluntad de conversar, sino también con resolver problemas concretamente”, aseguró la presidenta de Anfucultura.

Lea el [fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso](#) que ordena a Cruz Coke entregar información pública.

Por **Vanessa Vargas Rojas**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)